CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excma Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario, en los autos caratulados: OLMEDO TIBURCIO ALEJENDRO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N° 378/12, se ha dictado el acuerdo N° 189 de fecha 25/07/13, cuya parte resolutiva se transcribe: Acuerdo Nº 189. En la ciudad de Rosario, a los 08 días del mes de noviembre del año dos mil diez, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores María de los Milagros Lotti, Oscar R. Puccinelli y Gerardo F. Muñoz. Resuelve: 1) Rechazar el recurso interpuesto confirmando la sentencia recurrida; 2) Imponer provisoriamente a la actora las costas de segunda instancia; 3) Regular los honorarios de segunda instancia en el 50% de los que correspondieren a la sede de origen. Insértese, agréguese copia a los autos y hágase saber. Autos: OLMEDO TIBURCIO ALEJANDRO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte N° 378/12".Fdo: Lotti/ Puccinelli/Muñoz (Art. 26 ley 10.160), Niedfeld. Por lo que se publican los edictos en el Boletín Oficial Hall de Tribunales a sus efectos. Rosario, 18/09/13. Dra. Patricia Niedfeid - Secretaria.

	IUZGADO FEDERAL
\$ 33 212188 Oct.10 Oct.13	

22 212100 Oct 10 Oct 15

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1a Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1a Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 36 CPCN, se hace saber que: en los autos caratulados TRANSPORTADORA RIO CORONDA S.A C/ BENINCO SRL S/ SERVIDUMBRE CIVIL; EXPTE N° 12307/2013 a fs. 68, se ha dispuesto citar por edictos a publicarse por 1 (un) día en el B.O de la Provincia de Santa Fe, a BENINCO SRL a la audiencia fijada a los mismos fines que la anterior para el día 25 de octubre de 2013 a las 10 hs. Secretaría. 3 de Octubre de 2013.María Susana Barta. Secretaria.

\$ 33.- 212097 Oct.10

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia Nº 4 a cargo del Dr. Manuel Alberto Rosas (juez) y la Dra. Marisa Santarelli (Secretaria) ubicado en calle Balcarce Nº 1651 PB, de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados VIGORITO SUSANA B. C/ PAPALEO ADOLFO GUILLERMO S/ PRIVACION DE PATRIA POTESTAD", (Expte. N° 2478/2012), Cítese al Sr. Papaleo Adolfo Guillermo, D.N.I. N° 14.729.507 mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por tres (3) veces, venciendo el emplazamiento cinco días después de la última publicación. (Fdo). Dr. Manuel Alberto Rosas (Juez); Dra. Marisa Santarelli (Secretaria).

\$ 33.- 212189 Oct.10 Oct.15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, de Distrito, en lo Civil y Comercial, de la 17 Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. (Juez en suplencia), Secretaría de la Dra. Cecilia A. Camaño (en suplencia), y dentro de los autos caratulados "PRIOTTI, NANCY MARIA C/ ALGAN GARIN DE AGUIRRE SUSANA BEATRIZ S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (147) Expte. N° 525/2013, se ha dispuesto lo siguiente: ///ROSARIO, 28 de Junio de 2013, Resolución N° 692.- Vistos y Considerando: "...".- Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Désele al compareciente la participación que por derecho corresponde. Por iniciada la acción presente Ejecución Hipotecaria contra Susana Beatriz Algan Garin de Aguirre por el cobro de la cantidad de U\$\$ 82.440 con mas sus intereses y costas. Recábense los informes de ley al Registro General de la Propiedad (art.510 CPCC). Trabar embargo sobre el bien hipotecado, suficiente hasta cubrir la cantidad de U\$\$ 82.440 con mas el 30% presupuestado provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro de la Propiedad.- Notifiquese por cédula. Insértese y hágase saber.- Fdo. Dra. Silvia A. Cicuto (Jueza en Suplencia), Dra. Cecilia Camaño (Secretaria en Suplencia). Rosario, 1 de Agosto de 2013. Agréguese las constancias acompañadas. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 511, CPCC, y resultando del informe del Registro General que consta anotado a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que dentro del los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de U\$\$ 82.440 con mas el

30% estimado provisoriamente para atender intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. (Expte. N° 525/2013). Fdo. Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez en suplencia), Dra. Cecilia Camaño (Secretaria en suplencia).Dra. María Florencia Netri. Prosecretaria.

\$ 115.- 212226 Oct.10 Oct.17

El Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6º Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados "DI RENZO, DEBORA S/CONCURSO PREVENTIVO,HOY QUIEBRA. Expte. 998/07" hace saber que en fecha 25/09/2013 dispuso por practicado proyecto de distribución. Póngase de manifiesto por el término de ley. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Autos 998/07. Firma: Dra. María Belén Baclini (Secretaria).

S/C 212185 Oct.10 Oct.11

El Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, se hace saber que en los autos: SCALISE FLAVIA ELISABET S/INFORMACION SUMARIA "565/13, se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 26/06/13. Por presentada, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado, por derecho propio y con patrocinio letrado. Por promovida la acción que se expresa. En virtud de la naturaleza de demanda incoada, imprimase a- los presentes el trámite del juicio sumarísimo (Art 17 Ley 18248). Cítese y emplácese al Sr. Enzo Darío Videla para que conteste la demanda y ofrezca prueba por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publiquense edictos en el Boletín oficial una vez por mes, durante dos meses. Dése intervención al Asesor Letrado del Registro Civil y al Sr. Fiscal, en ese orden. Ofíciese al Registro de la Propiedad a fin de que informe si existen medidas precautorias a nombre de los menores. Dése vista al Defensor General. Téngase presente la prueba ofrecida, notifiquese por cédula. Liliana Reynoso (Secretaria).Dra. María Eugenia Sapei. Prosecretaria.

\$ 52,50.- 212191 Oct.10 Oct.15

El Juzgado de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Sedita, secretaría de la Dra. Heltner, autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO C/ SALVUCCI, ERMINIO S/APREMIO, Expte. Nº 10149/08, cita de remate a los Herederos de Erminio Salvucci a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario. Paula Marina Heltner. Secretaria.

S/C 212221 Oct.10 Oct.15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados: INZITARI DANIEL R. S/Pedido de quiebra por acreedor, Expte. N° 1517/06, se hace saber que el síndico ha presentado la readecuación del proyecto de distribución de fondos, Notifíquese a cada beneficiario y córrase vista al fallido (Art. 228 LCQ). Hágase saber al síndico que deberá confeccionar a los fines del pago un listado con nombre y documento de identidad de cada acreedor y si es profesional, número de CUIT, requisito necesario para la entidad bancaria a los fines del cobro, con cuatro ejemplares. Hágase saber a los acreedores, que se dará estricto y efectivo cumplimento a lo dispuesto por el Art. 224 LCQ, en cuanto ordena la caducidad de pleno derecho, al año contado desde la fecha de la aprobación del proyecto de distribución, del derecho de los acreedores a percibir de los dividendos concúrsales, destinándose los importes no cobrados al patrimonio estatal, para el fomento de la educación común. Expte. N° 1517/06. Rosario. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

S/C 212132 Oct. 10 Oct. 11

Por disposición de la Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Sauan, en los autos caratulados: CORVALAN, JORGE EDUARDO s/Propia Quiebra, Expte. N° 725/07, se hace saber que el síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos conforme lo prescripto por el Art. 218 L.C., se ha puesto de manifiesto en la Oficina por el término de ley; y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes en la suma de Pesos Catorce Mil Seiscientos Noventa y Tres c/18/100 (\$ 14.693,18) distribuidos de la siguiente manera: esos Ocho Mil Doscientos Veintiocho c/18/100 (\$ 8.228,18) al Sindicatura CPN Giovanetti, Luis Angel y su patrocinante; Pesos Tres Mil Quinientos Veintiséis

c/36/100 (\$ 3.526,36) a la Sindicatura C.P.N. Morassi Raquel Lucía; Pesos dos mil doscientos tres c/97/100 (\$ 2.203,97) al Dr. Ceragioli, Cesar y Pesos setecientos treinta y cuatro c/67/100 (\$ 734,67) al Dr. Croci Luis Emilio, letrados del fallido. Hágase saber a los acreedores, que se dará estricto y efectivo cumplimento a lo dispuesto por el Art. 224 LCQ, en cuanto ordena la caducidad de pleno derecho, al año contado desde la fecha de la aprobación del proyecto de distribución, del derecho de los acreedores a percibir de los dividendos concúrsales, destinándose los importes no cobrados al patrimonio estatal, para el fomento de la educación común. Rosario, 03 de octubre de 2013. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

S/C 212131 Oct. 10 Oct. 11		

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos SANTANA, OSVALDO RAMON s/Propia Quiebra; (Expte. Nº 544/05), por decreto de fecha 27/09/13 se ha puesto de manifiesto el proyecto de distribución final (Art. 218 LCQ). Asimismo que la Sala IV de la Excma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Rosario ha confirmado los honorarios regulados en autos. Rosario, 30 de Setiembre de 2013. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

S/C 212093 Oct. 10 Oct. 11		

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1a. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: PREBACO AM c/IMPLANTES S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 330/13, ha ordenado emplazar Implantes S.R.L. titular del inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la matrícula F.R.E. 193786/6 y a los terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 306.244,21 mas sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 91.873,26 u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la notificación por cédula. Notifiquese. (Expte. 330/13). Fdo.: Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez) y Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Rosario, Provincia de Santa Fe, 30 de Septiembre de 2013. Dra. Agustina Filippini, Secretaria. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 165 212187 Oct. 10 Oct. 17	

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos TAVERNA ANDREA G. c/MARTINEZ VICTOR F. s/Apremio, Expte. Nº 244/11, hace saber que se ha ordenado la rebeldía de los herederos del demandado, conforme decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 27/09/13. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los herederos del demandado no han comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificados, decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su intervención en los términos del Art. 597 C.P.C.C., en función de lo cual se fija fecha de sorteo de defensor de oficio y curador ad hoc para el 19/11/13. Notifíquese por edictos. (Expte. Nº 244/11). Fdo. Dr. Marcelo Quiroga (Juez) - Dra. Paula Valera Bazano (Secretaria). Rosario, 03 de Octubre de 2013.

\$ 33 212101 Oct. 10	Oct. 15	

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita a los herederos del Sr. Gustavo Adrián Campagnaro, con D.N.I. Nº 21.416.704, a comparecer a estar a derecho dentro de los autos REPUESTOS MERCEDES ROSARIO S.R.L. c/CAMPAGNARO GUSTAVO s/Juicio Ordinario (Nº Expte. 575/2011), con la prevención que si no lo hicieran se nombrará un curador con los alcances previstos por el artículo 597 del C.P.C.C.S.F. Rosario, 5 de Septiembre de 2013. Dra. Julieta C. Becerra, Prosecretaria.

\$ 33 212106 Oct. 10 Oct. 15	

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Casalicchio y doña Gracia Spoto, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Rosario, Setiembre de 2013. Dra. Liliana Carmen Reynoso,

4 45 212192 Oct. 10 Oct. 24
El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MONICO AGUSTIN FLORES, para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos por el término de diez días. Autos: FLORES, MONICO AGUSTIN s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 771/13. Secretaría, 2 de Octubre de 2013. Liliana Reynoso (Secretaria). Dra. María Eugenia Sapei, Prosecretaria.
\$ 45 212179 Oct. 10 Oct. 24
Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: BOUBONIS, ANTONIO ANGEL s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 132/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Antonio Angel Boubonis, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Octubre de 2013. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante. Dra. Paula Valeria Bazano, Secretaria Subrogante.
\$ 45 212100 Oct. 10 Oct. 24
Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario - Juzgado vacante - se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Lo Giudice, Cayetano, por el término de 10 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: LO GIUDICE, CAYETANO s/Sucesión; Expte. Nº 654/13. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria. \$ 45 212190 Oct. 10 Oct. 24
Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Juan Natalio Pennice, y doña Ana Inés Rizo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos PENNICE, JUAN NATALIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 903/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Entradas de Tribunales. Rosario, 30 de Septiembre de 2013. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.
\$ 45 212105 Oct. 10 Oct. 24
El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno; Secretaría del Dr. Hernán Gutiérrez, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NOEMI ZULMA CARABETTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 del C.P.C.C.). Fdo. Dr. Eduardo Cadierno (Juez), Dr. Hernán C. Gutiérrez (Secretario). Rosario, 26 de Setiembre de 2013.

Secretaria. (Autos: CASALICCHIO, ANTONIO y SPOTO, GRACIA s/Sucesión, Expte. № 748/2013.

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno Secretaria del Dr. Hernán Gutiérrez, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ALBERTO PEREYRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 del C.P.C.C.). Fdo: Dr. Eduardo Cadierno (Juez). Dr. Hernán C. Gutiérrez (Secretario). Rosario, 26 de Setiembre de 2013.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación herederos, acreedores y legatarios de DIAZ, AMALIA HAYDEE, para que en el término de diez días compa hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Octubre de 2013. Dra. Agustina Filippini, Secretaria. \$ 45 212096 Oct. 10 Oct. 24	
Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación herederos, acreedores y legatarios de HOLSEN, GUILLERMINA, para que en el término de diez días compa hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Octubre de 2013. Dra. Agustina Filippini, Secretaria. \$ 45 212094 Oct. 10 Oct. 24	
Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comer Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don López Eduaro término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: LOPEZ EDU de herederos; Expte. N° 379/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Entradas Septiembre de 2013. Dra. María Sol Sedita, Secretaria. Dra. Myrian R. Huljich, Secretaria en suplencia.	do Ariel para que dentro del JARDO ARIEL s/Declaratoria
Por disposición del Juzgado vacante de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2d secretaria de la Dra. Liliana Carmen Reynoso, en autos caratulados: VEGA, VICENTE s/Declaratoria 726/2013, se cita, llama, y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Vicente Vega, quien a D.N.I. № 93.389.468, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos 2013. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.	a de herederos; Expte. Nº acreditaba su identidad con
El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Nés María Belén Baclini, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: FELIPE LUIS MENDE comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., refor Rosario, 2 de Octubre de 2013. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria. \$ 45 212108 Oct. 10 Oct. 24	EZ, por diez días para que BOLETIN OFICIAL y se fijan
El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: FRANCISCO HERNANDEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforma) VELIZ y ELVIRA BEATRIZ efectos legales se publican

del C.P.C., reformado por la Ley № 11.287. Rosario, 2 de Octubre de 2013. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 212107 Oct. 10 Oct. 24

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 16 de la ciudad de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi; Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, Ilama a los herederos, acreedores o legatarios de don Lito Ilario Broglia, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: BROGLIA, LITO ILARIO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1071/2013. Firmat, 30 de Setiembre de 2013. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 212223 Oct. 10 Oct. 24	
	CASILDA
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
	Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 7 de la ciudad de Casilda, de la 1ra. Nominación, y de conformidad a lo acordado en el Art. 67 de la Ley Nº 11287, se hace saber que en los autos caratulados: MAGGIO SEBASTIAN V. s/Sucesión, Expte. Nº 879/2013, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don Sebastián Valentín Maggio, D.N.I. Nº 6.133.130, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 3 de Octubre de 2013. Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria.

\$ 45 212163 Oct. 10 Oct. 24

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se ha dispuesto hacer saber que en los autos: DOSE, NOELIA M. s/Quiebra Pedida por acreedor; Expte. Nº 297/12, se ha dictado la siguiente resolución: N° 1104; Villa Constitución, 3 de Octubre de 2013. Autos y Vistos:... Resuelvo: 1) Prorrogar el plazo para resolver los créditos insinuados por el término de diez (10) días a contar desde su vencimiento, esto es, hasta el 22 de octubre de 2.013. 2) Fijar como fecha para la presentación del informe general (Art. 39 de L.C.Q.) el día 19 de noviembre de 2.013. Publíquense edictos por el término de ley en el diario BOLETIN OFICIAL, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere. Insértese, déjese copia en autos y hágase saber. (Autos: Dose, Noelia M. s/Quiebra pedida por acreedor, Expte. Nº 297/12). Secretaría, 3 de Octubre de 2013. Dra. Dora Diez, Secretaria.

Y DEL TRABAIO

S/C 212229 Oct. 10 Oct. 17	

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Distrito Nº 9, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaria a cargo de la Dra. Marianela Montemaranni Menna, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Juan Carlos Pérez, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: PEREZ, JUAN CARLOS s/Sucesorio; (Expte. Nº 528/2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rufino, 6 de Octubre de 2013.

\$ 45 212095 Oct. 10 Oct. 24		_
	MELINCUE	
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	
	Y DEL TRABAJO	
lama y emplaza a los herederos, acreedore pajo apercibimientos de ley, comparezca s/Sucesión; Expte. 1338, año 2013. Lo que Mariano Ríos Artacho, Secretaria.	es y legatarios del causante don Marcelo I n a hacer vales sus derechos en los au	y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, Dante Pavarini, para que dentro del término y os caratulados PAVARINI, MARCELO DANTE DFICIAL. Melincué, 1 de Octubre de 2013. Dr.
\$ 45 212158 Oct. 10 Oct. 24		
		-
DANGELO ROSA y DONOFRIO ALFREDO s/De acreedores y legatarios de doña y don Rosa	eclaratoria de herederos, Expte. Nº 1433/2 Dángelo y Alfredo Donofrio, por (10) días	Analía Irrazábal (Juez), en autos caratulados: 013, se cita, llama y emplaza a los herederos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus Octubre de 2013. Dr. Mariano Ríos Artacho,
\$ 45 212133 Oct. 10 Oct. 24		
		-
	VENADO TUERTO	
		-

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial № 2 Nominación de Venado Tuerto, Pcia. de

Santa Fe, el secretario que suscribe comunica que se ha decretado lo que se transcribe dentro de los autos caratulados ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/GARELLO HNOS. S.A. y/o Ots. s/Ejecución Fiscal, Expte. Nro. 1262/2008; Venado Tuerto, proveyendo pedido en diligencia de fecha 13/4/2012: téngase presente. Hágase saber el

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

nuevo Juez que va a entender. Notifíquese por edictos conforme lo prescripto por el Art. 62 Inc. 3 CPCC SF. Lo testado no vale: Edictos: Vale. Fdo. Bournot (Secretario); Bertram, Juez; Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del código fiscal). Venado Tuerto, 19 de Setiembre de 2013. A. Walter Bournot, Secretario.

S/C 212215 Oct. 10 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso, secretaria del Dr. Marcelo Saraceni, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera don Pedro Speziali, L.E. 2.212.626, de doña Celeste Speziali, D.N.I. 5.827.383 y de doña Virginia Speziali, D.N.I. Nº 5.827.299, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley SPEZIALI, PEDRO; SPEZIALI, CELESTE; SPEZIALI, VIRGINIA s/Juicio Sucesorio; (Expte. Nº 1394/11). Venado Tuerto, 23 de Abril de 2013. Dr. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario Subrogante.

\$ 45 212120 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), Dra. Andrea Chaparro (Secretaria), se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Araoz, Juan Bautista, L.E. Nº 3.086.074 y doña Rodríguez, Paula, L.C. Nº 5.827.005, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: ARAOZ, JUAN BAUTISTA; RODRIGUEZ, PAULA s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. Nº 275-2013. Venado Tuerto, 26 de Setiembre de 2013. Fdo.: Dra. María Celeste Rosso, (Juez); Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

\$ 45 212182 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la suscripta, secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don José María Araoz (D.N.I. N° 10.510.640), para que comparezcan ante este Tribunal para hacer valer sus derechos en el término de ley en los autos caratulados: ARAOZ, JOSE MARIA s/Declaratoria de herederos – Sucesión, Expte. N° 276/2013. Venado Tuerto, 3 de Octubre de 2013. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 212183 Oct. 10 Oct. 24